



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 1

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00601.
TRANSFORMACIÓN DE CARGOS AL
ESCALAFÓN ESPECIALIZADO.
PRESUPUESTO DEL INC PARA EL AÑO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso interno para la provisión de 13 cargos en el Escalafón D, Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1, con perfil administrativo-contable, a los funcionarios contador Gabriel Cauteruccio, quien actuará como presidente y a la contadora Mariana Paz, ambos como representantes del Directorio, a la señora Sandra Portillo como representante de los concursantes y como suplente a la contadora Inés Sanz.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01122.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
PABLO ROMERO FERREIRA , C.I. 4.326.932-6, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Renovar el contrato del becario Pablo Romero Ferreira, titular de la cédula de identidad n° 4.326.932-6, por un período de ocho meses.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01121.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
FLORENCIA DE LUCCA , C.I. 4.722.971-0, BECARIA.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato de la becaria Florencia De Lucca, titular de la cédula de
identidad n° 4.722.971-0, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01120.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
RONY BERAZA , C.I. 4.801.390-8, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato del becario Rony Beraza, titular de la cédula de identidad
n° 4.801.390-8, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01119.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
MARIA BERRUTTI , C.I. 4.287.576-6, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato de la becaria María Berruti, titular de la cédula de identidad
n° 4.287.576-6, por un período de ocho meses.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01118.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
GONZALO BENTANCOR , C.I. 4.721.914-3, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato del becario Gonzalo Bentancor, titular de la cédula de identidad
n° 4.721.914-3, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01117.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
BERNARDO TISNES , C.I. 4.944.060-3, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato del becario Bernardo Tisnes, titular de la cédula de identidad
n° 4.944.060-3, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01116.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
PAMELA AGUIRRE, C.I. 4.814.335-7, BECARIA.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato de la becaria Pamela Aguirre, titular de la cédula de identidad
n° 4.814.335-7, por un período de ocho meses.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01115.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
SANTIAGO PEREZ , C.I. 4.166.826-5, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato del becario Santiago Pérez, titular de la cédula de identidad
n° 4.166.826-5, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01114.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
JUAN GARAYCOCHEA , C.I. 4.140.112-4, BECARIO.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato del becario Juan Garaycochea, titular de la cédula de identidad
n° 4.140.112-4, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01112.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
LUCIA REBOLLO , C.I. 4.840.072-9, BECARIA.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato de la becaria Lucía Rebollo, titular de la cédula de identidad
n° 4.840.072-9, por un período de ocho meses.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01111.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
MARIA NIN , C.I. 4.366.853-0, BECARIA.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Renovar el contrato de la becaria María Nin, titular de la cédula de identidad
n° 4.366.853-0, por un período de ocho meses.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01261.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 05/2014.
CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DEL
EDIFICIO DE CASA CENTRAL Y SERVICIO DE VIGILANCIA
ARMADA EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
PARA EL DEPARTAMENTO TESORERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada Ampliada n°
05/2014, para la contratación del sistema de vigilancia en la sede central del INC y
del servicio de vigilancia armada para el Departamento Tesorería, que figura de fs. 1
a 8 de las presentes actuaciones, con las ampliaciones explicitadas en el
Considerando 1° de la presente resolución.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01110.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL
DE BIENES Y MEJORAS DEL INC.
ANA MAVERINO, C.I. 4.399.162-8, BECARIA.
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
No renovar el contrato de la becaria Ana Maverino, titular de la cédula de identidad
n° 4.399.162-8.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 6

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00887.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 19A, SUPERFICIE: 280,8895 HA
EDINSON NOEL BAYDA, C.I. N° 3.705.644-2,
PROMINENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar al señor Edinson Noel Bayda, titular de la cédula de identidad n° 3.705.644-2, promitente comprador de la fracción n° 19A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514, a desplazar la entrada del mencionado predio, debiendo permitir el acceso a la fracción n° 19B de la misma colonia, por la servidumbre de paso ya existente, de acuerdo a plano que luce a fs. 8 del expediente n° 2014-70-1-00887. -----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71654.
COLONIA BLANCA BERRETA,
INMUEBLE N° 497 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 39, SUPERFICIE: 33,9300 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 26.149
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
NILDA MARGARET POMBO POMBO, C.I. N° 4.312.463-9.
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Confirmar a la señora Nilda Margaret Pombo, titular de la cédula de identidad n° 4.312.463-9, como arrendataria de la fracción n° 39 de la colonia Blanca Berreta, inmueble n° 497.-----

2°) Encomendar a los servicios técnicos de la oficina regional de Canelones la vigilancia sobre el desarrollo de la explotación del predio. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 7

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00669.
COLONIA BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 81 A. SUPERFICIE: 50 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2014: \$ 53.563 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
JUAN WASHINGTON LECUNA, C.I. N° 4.048.159-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Exonerar al colono Juan Washington Lecuna, titular de la cédula de identidad n° 4.048.159-7, arrendatario de la fracción n° 81A de la colonia Bernardo P. Berro, inmueble n° 421, del pago de multa e intereses, debiendo abonar el saldo adeudado en dos cuotas con vencimientos respectivos el 29/11/14 y el 29/05/15.-----

2°) Notificar al colono el procedimiento de cobro vigente, aprobado por resolución n° 15 del acta n° 5001, de fecha 28/04/10.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70327 .
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA,
INMUEBLE N° 517 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 10, SUPERFICIE: 22,4036 HA.
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 42.683.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
LUIS RICARDO CLARK RUIZ, C.I. N° 3.216.497-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Confirmar al señor Luis Ricardo Clark, titular de la cédula de identidad n° 3.216.497-7, como arrendatario de la fracción n° 10 de la colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n° 517. -----

2°) Encomendar a los servicios técnicos de la oficina regional de Canelones el seguimiento del desarrollo de la explotación y el apoyo desde el punto de vista productivo. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 8

- Resolución n° 19 -

PROCESO LLAMADO N° 107.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C.
MOLINELLI, INMUEBLE N° 403 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 42,1662 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA SEMESTRAL: \$ 24.223.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 11 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, Inmueble n° 403 al señor Francisco Salomé Chocho Farago, titular de la cédula de identidad n° 1.862.729-0 (colono) quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 20 -

PROCESO LIQUIDACIÓN DE MEJORAS N° 35.
COLONIA ESCRIBANO VICTOR LEIS, INMUEBLE N° 581 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 4B. SUPERFICIE: 2,9999 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA.
MIRTHA DE LEÓN REY, C.I. N° 3.600.647-4, EX ARRENDATARIA.
REITERACIÓN DE GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Reiterar el gasto de la suma de \$ 1.285.689,68 (pesos uruguayos un millón doscientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve con sesenta y ocho centésimos), correspondiente a la indemnización por las mejoras incorporadas a la fracción n° 4B de la colonia Escribano Víctor Leis, inmueble n° 581, por parte de la señora Mirtha De León Rey, titular de la cédula de identidad n° 3.600.647-4, y disponer el pago una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 9

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 1998-70-1-51580.
INMUEBLE N° 526 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 15, SUPERFICIE: 79,1390 HA
RENTA 2014: \$ 76.150
NELLY ARIAS, ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Otorgar a la señora Nelly Arias, colona arrendataria de la fracción n° 15 del inmueble n° 526, un nuevo plazo hasta el 31/03/15, para dar cumplimiento a su obligación de reparar los alambrados perimetrales del predio, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01041.
INMUEBLE N° 547 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11, SUPERFICIE: 19,6 HA.
RENTA 2013: \$ 39.306, TIPIFICACIÓN: LECHERA
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 7,3 HA.
RENTA 2013: \$ 14.370. TIPIFICACIÓN: LECHERA.
JULIO CÉSAR TEJERA, C.I. N° 3.159.407-0, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Autorizar al señor Julio César Tejera, titular de la cédula de identidad n° 3.159.407-0, a transferir el arrendamiento de las fracciones núms. 11 y 12 del inmueble n° 547, en favor de su hija, señora María Lorena Tejera de Amores, titular de la cédula de identidad n° 4.469.530-6, quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden, así como cumplir -en su calidad de colona- con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas. -----
2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 10**

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71197.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE,
INMUEBLE N° 638 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 179,2420 HA.
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 288.069
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA.
ALICIA MARGOT BANDERA GUTIERREZ, C.I. N° 2.969.061-2,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Confirmar a la señora Alicia Margot Bandera, titular de la cédula de identidad n° 2.969.061-2, como colona arrendataria de la fracción n° 4 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate, inmueble n° 638. -----
- 2°) Mantener vigilancia por parte de la oficina regional de Cerro Largo sobre el desarrollo de la explotación, en lo concerniente a lo establecido en artículo 61 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01084.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT,
INMUEBLE N° 456 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 5,0569 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERO-LECHERA
RENTA 2014: \$ 8.639.
ARTURO ECHEVERRÍA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Establecer un plazo hasta el 15/12/14, para que la gerencia de la oficina regional de Florida realice las gestiones amigables con el señor Arturo Echeverría, colono arrendatario de la fracción n° 12 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n° 456, a efectos de la entrega del predio antes de dicho plazo.-----
- 2°) Vuelva informado antes del vencimiento del plazo y en caso afirmativo, con el eventual destino a dar al predio, reorganización y/o recomposición parcelaria.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 11**

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01081.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT,
INMUEBLE N° 456 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 293 HA.
TIPIFICACIÓN: GANADERA
ARTURO ECHEVERRÍA Y ANALÍA RODRIGUEZ, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Estese a las resultancias de las gestiones amigables encomendadas en la
resolución n° 24 de la presente acta. -----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80040 .
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES,
INMUEBLE N° 708 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 108,4862 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: USD 16.273
GUSTAVO ALBERTO PANISSA GARBARIN, C.I. N° 3.237.303-3,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al señor Gustavo Alberto Panissa Garbarini, titular de la cédula de
identidad n° 3.237.303-3, como arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Treinta
y Tres Orientales, inmueble n° 708.- -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 12

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57617.
INMUEBLE N° 436 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 1B, SUPERFICIE: 102,5266 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 215.572.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
LUIS GUILLERMO MOYA BERRUETA, C.I. N° 3.563.898- 3.
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al señor Luis Guillermo Moya Berrueta, titular de la cédula de identidad n° 3.563.898-3, como colono arrendatario de la fracción n° 1B del inmueble n°436.---

- Resolución n° 28 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 119.
COLONIA BENITO NARDONE, INMUEBLE N° 423P.
CAMPO EL LEÓN (MALDONADO).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 39,1816 HA.
IP: 68. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA ANUAL 2014: \$ 21.843.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Estese a lo dispuesto en el expediente n° 2014-70-1-01258.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 13

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01258 .
COLONIA BENITO NARDONE,
INMUEBLE N° 423P, CAMPO EL LEON (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 26, SUPERFICIE: 66,3940 HA, IP 120
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 39,1816 HA, IP 68
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 57.189.
ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms 1 y 26 de la colonia Benito Nardone, inmueble n° 423P (campo El León), al señor Omar Andrés Lujambio Genta, titular de la cédula de identidad n° 4.937.846-4, quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas y presentar un plan de explotación del predio antes del 15/02/15.-----
2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 30 -

PROCESO LIQUIDACIÓN DE MEJORAS N° 34.
COLONIA BENITO NARDONE, INMUEBLE N° 423P (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 73 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA.
SUCESIÓN MIRTA MOREIRA, EX ARRENDATARIA FALLECIDA.
REITERACIÓN DE GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Reiterar el gasto de la suma de \$ 362.194,8 (pesos uruguayos trescientos sesenta y dos mil ciento noventa y cuatro con ocho centésimos), correspondiente a la indemnización de las mejoras incorporadas a la fracción n° 1 de la colonia Benito Nardone, inmueble n° 423 P, por la señora Mirta Moreira (colona fallecida), y disponer el pago a sus sucesores, una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 14

- Resolución n° 31 -

PROCESO GARANTÍAS Y MEJORAS N° 55.
COLONIA BENITO NARDONE, INMUEBLE N° 423P (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 6A.
ROBERTO ÁLVAREZ, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Reiterar el gasto de la suma de \$ 203.583,50 (pesos uruguayos doscientos tres mil quinientos ochenta y tres con cincuenta centésimos), correspondiente a la indemnización de las mejoras incorporadas a la fracción n° 6A de la colonia Benito Nardone, Inmueble n° 423P, por parte del señor Roberto Álvarez (colono fallecido) y disponer el pago a sus sucesores, una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.-----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00099.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 83A, SUPERFICIE: 285 HA.
RENTA 2014: \$ 247.589, SEMESTRAL.
JORGE SANTIAGO BALORI, C.I. N° 3.618.874-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n° 83A de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n° 376, suscrito por el señor Jorge Santiago Balori Zappaccini, titular de la cédula de identidad n° 3.618.874-1, y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del bien y el cobro de las sumas que pudieran adeudarse a la fecha del desapoderamiento.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 15

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00532.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 68B, SUPERFICIE: 147,6100 HA
RENTA 2013: \$ 144.188, SEMESTRAL
RENTA 2014: \$ 153.940, SEMESTRAL
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
VÍCTOR ANDRÉS HETCH, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Aceptar la fórmula de pago presentada por el colono Víctor Andrés Hecht, titular de la cédula de identidad n° 3.728.802-3, arrendatario de la fracción n° 68B de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n° 376, debiendo quedar al día por todo concepto el 30/12/15.-----

2°) Notificar al colono el procedimiento de cobro vigente, aprobado por resolución n° 15 del acta n° 5001, de fecha 28/04/10.-----

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57225.
COLONIA EL DURAZNAL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 123 HA.
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA 2014: \$ 70.324, SEMESTRAL
ULISES NORBERTO CABRERA, C.I. N° 3.785.987-6,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Previo pago de la suma de USD 3.500 (dólares estadounidenses tres mil quinientos), autorizar la aparcería solicitada por el colono Ulises Norberto Cabrera, titular de la cédula de identidad n° 3.785.987-6, arrendatario de la fracción n° 4 de la colonia El Duraznal, debiendo destinar la totalidad de los beneficios obtenidos, al pago de la deuda que mantiene con el INC, e implantar una pradera convencional en dicha área. -----

2°) Hágase saber al colono que deberá quedar al día en sus pagos en el mes de junio de 2015, y pagar el vencimiento correspondiente a mayo y el fondo de previsión en el vencimiento correspondiente.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 16

- Resolución n° 35 -

PROCESO LIQUIDACIÓN DE MEJORAS N° 29
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND,
INMUEBLE N° 489 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 16 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA 2014: \$ 26.285.
ELBIO RABIN CARDOZO, EX ARRENDATARIO.
REITERACIÓN DE GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el gasto de la suma de \$ 455.726 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiséis), correspondiente a la indemnización de las mejoras incorporadas a la fracción n° 6 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, Inmueble n° 489, por parte del señor Elbio Rabin Cardozo y disponer el pago una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01030.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO ALONSO
MONTAÑO, INMUEBLE N° 459 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 24,500 HA.
SUCESIÓN DE AGUSTIN PEREZ, PROPIETARIO.
SOLICITUD DE COMODATO .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar a los sucesores del colono fallecido señor Agustín Pérez Pérez, propietario de la fracción n° 7 de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n° 459, a ceder el predio en comodato gratuito por el plazo de un año al señor Jorge Alejandro Pérez Fonte, titular de la cédula de identidad n° 4.317.923-6, ficha de solicitante de tierra n° 290/97, plazo en el cual se deberá finalizar el trámite sucesorio y presentar en el INC la declaratoria de herederos con el fin de regularizar la titularidad de la fracción.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 17**

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00257 .
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO ALONSO MONTAÑO,
INMUEBLE N° 459 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 31, SUPERFICIE: 25,7307 HA
ALDER PEDRO SAAVERDA CAMEJO, C.I. N° 3.179.924-0,
WILLIAM MARÍA SAAVERDA CAMEJO, C.I. N° 3.805.640-9 Y RICHARD
ALDEMIR SAAVEDRA CAMEJO, C.I. N° 3.783.534-1, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar a los señores Alder Pedro, Richard Aldemir y William María Saavedra Camejo, a ceder la cuota parte indivisa de la fracción n° 31 de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n° 459, que arrienda la señora María Daysí Bauzá (1/3 de la fracción), al señor Alder Javier Saavedra, debiendo inscribirse el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

- Resolución n° 38 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00949.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 32, SUPERFICIE: 33.274 HA.
FRACCIÓN N° 45, SUPERFICIE: 38.8675 HA.
HUGO DARÍO TORTEROLO, C.I. N° 4.489.241-1,

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al señor Hugo Darío Torterolo Espino, titular de la cédula de identidad n° 4.489.241-1, como colono arrendatario las fracciones núms 32 y 45 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 18

- Resolución n° 39 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00948.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 43, SUPERFICIE: 39,3735 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA 2014: \$ 76.259, SEMESTRAL.
HENRY BORGES, C.I. N° 4.552.885-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Abonar a MEVIR las sumas adeudadas por el señor Herwin Chauvié, ex colono arrendatario de la fracción n° 43 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432, y las cuotas adeudadas desde la fecha en que la fracción permaneció libre, hasta el 02/01/13.-----

- Resolución n° 40 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00769.
COLONIA AGRACIADA, INMUEBLE N° 9P (SORIANO).
FRACCIÓN N° 21, SUPERFICIE: 40,3207 HA
FRACCIÓN N° 28, SUPERFICIE: 37,6332 HA
FRACCIÓN N° 29A. SUPERFICIE: 35,1714 HA
LUIS GASTON MURIALDO GARRONE Y
WALQUIDEA FALINA PIZURNIA FERRANDO,
PROPIETARIOS. SOLICITUD DE PARTICIÓN

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Autorizar a los señores Luis Gastón Murialdo Garrone, titular de la cédula de identidad n° 3.761.621-0 y Walquidea Falina Pizurnia Ferrando, titular de la cédula de identidad n° 2.612.705-8, a realizar la partición de las fracciones de su propiedad núms. 21, 28 y 29A de la colonia Agraciada, adjudicándose la propiedad de las fracciones núms. 21 y 29 A de Colonia Agraciada, Inmueble n° 9P, al señor Luis Gastón Murialdo Garrone y la propiedad de la fracción n° 28 a la señora Walquidea Falina Pizurnia Ferrando, quienes deberán presentar en el INC copia de las escrituras de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----
2°) Exigir a la señora Walquidea Falina Pizurnia Ferrando, la suscripción de un contrato de comodato para la explotación por parte del señor Luis Gastón Murialdo



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 19**

Garrone, de la fracción n° 28 de la colonia Agraciada, inmueble n° 9P, debiéndose presentar en el INC copia del mismo con la constancia de su inscripción en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, antes del 31/12/14.-----

- Resolución n° 41 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01103 .
COLONIA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE
PRIETO, INMUEBLE N° 428 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 19, SUPERFICIE: 42,0568 HA
ESTHER FAJARDO, ARRENDATARIA EN PERÍODO
DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Confirmar a la señora Esther Lila del Luján Fajardo Erguiz, titular de la cédula de identidad n° 4.131.456-9, como arrendataria de la fracción n° 19 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n° 428. -----
- 2°) Mantener por parte del servicio técnico de la oficina regional de Soriano el seguimiento de la explotación, en procura de la asistencia técnica necesaria.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n° 42 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70706.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE 10° TURNO.
REMATE JUDICIAL. OFRECIMIENTO POR ARTÍCULO 35
DE LA LEY N° 11.029 DE LOS
PADRONES NÚMS. 6345, 3109, 3110, 7611, 7612, 7613
Y OTROS DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 20**

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 43 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-58162.
REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 A 85 DE LA
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 44 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01247.
FUNCIONARIA INGENIERA AGRÓNOMA
MARIA PAULA NAVA FERREIRA.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria ingeniera agrónoma María Paula Nava Ferreira, titular de la cédula de identidad n° 3.119.687-6, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n° 45 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01246.
FUNCIONARIO DOCTOR EN MEDICINA
VETERINARIA ANDRÉS DI PAOLA.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario doctor en medicina veterinaria Andrés di Paola, titular de la cédula de identidad n° 3.011.402-7, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 21**

- Resolución n° 46 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01245.
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
DIEGO GABRIEL DAMASCO CAPECE.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario ingeniero agrónomo Diego Gabriel Damasco Capece (C.I. 2.648.730-3) en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n° 47 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80912.
JUZGADO 1° INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1° TURNO DEL
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. OFICIO 1289/2011.
REMATE JUDICIAL. OFRECIMIENTO ARTÍCULO 35 LEY N° 11.029
Y SUS MODIFICATIVAS. ARTÍCULO 15 LEY N° 18.187 Y LEY N° 18.756.
PADRÓN N° 3.406 UBICADO EN LA 6° SECCIÓN CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA. "BROU C/ ATANASIO
OLIVERA BARRIOS Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Disponer el pago de \$ 2.028.262 (pesos uruguayos dos millones veintiocho mil doscientos sesenta y dos) por concepto de IRPF de la compraventa en favor del INC, del padrón n° 3.406 de la 6ª sección catastral del departamento de Rocha.-----

- Resolución n° 48 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01260.
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N° 777 (SORIANO).
COPAGRAN, SOLICITUD DE MEDIANERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar la realización de un acuerdo de aparcería con COPAGRAN para la realización de 270 hectáreas de agricultura en las ex-fracciones núms. 48, 49, 50, 51a y 51b de la colonia Larrañaga, Inmueble n° 777, iniciando con cultivo de soja al 20%, estableciendo una base mínima de 600 kg por hectárea, condicionado a que



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 22**

seguidamente se realizarán en la misma área los cultivos de invierno que se acordarán, cuya combinación deberá definirse en marzo, en función a los avances obtenidos en relación al destino final a dar al inmueble.-----

- Resolución n° 49 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00325.
INMUEBLE N° 685, PUEBLO MONTES (CANELONES).
ATARMI S.A., SOLICITUD DE COMPRA
DE PALMERAS PHOENIX CANARIENSIS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Previo mapeo e identificación de las palmeras de la especie Phoenix Canariensis ubicadas en el Inmueble n° 685 del pueblo de Montes que se proyectan vender, por parte del técnico forestal Sergio Paz, realizar un llamado a interesados en su adquisición.-----

- Resolución n° 50 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00747
COLONIA TIBURCIO CACHON, INMUEBLE N° 491 (FLORES)
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 493,806 HA.
PADRON n° 3510 DEL DEPARTAMENTO DE FLORES.
PROPUESTA COLONIZADORA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Aprobar en términos generales los criterios y propuestas presentadas por la División Planificación de la Colonización para la fracción n° 25 de la colonia Tiburcio Cachón, Inmueble n° 491.-----
2°) Solicitar a MEVIR su colaboración por convenio para realizar la sala de ordeño y otros anexos, así como el acondicionamiento de las viviendas.-----
3°) Encomendar a la División Planificación de la colonización la implementación de sendos llamados a precios para: a) incorporar un pozo semisurgente independiente para la sala de ordeño; b) realizar el tendido eléctrico en trifásica desde la ruta y por un tramo de aproximadamente 700 metros; c) la construcción de las plantas de decantación y reparación del camino de acceso.-----
4°) Realizar un llamado a aspirantes para la adjudicación en arrendamiento de las unidades núms. 1, 2, 4 y 5 de acuerdo a los criterios propuestos a fs. 10 y 11 del presente expediente.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

**ACTA N° 5228
Pág. 23**

5°) Encomendar al Departamento Agrimensura la realización del fraccionamiento del inmueble a través del convenio con la Asociación de Agrimensores del Uruguay.-----

- Resolución n° 51 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00825.
GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA
SUBROGACIÓN DE CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos);-----

1°) Subrogar el cargo de gerente del Departamento Agrimensura con la funcionaria ingeniera agrimensora Valeria Domínguez, a partir del 13/10/14, hasta la provisión de la vacante mediante la realización del correspondiente concurso.-----

2°) Abonar a la funcionaria la diferencia salarial correspondiente por la subrogación dispuesta, a partir del 13/10/14.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 52 -

NOTA DE LA EMPRESA NOLISOL SA.
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE PARQUE EÓLICO EN LA ZONA DE
GREGORIO AZNAREZ (MALDONADO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos);-----

Enterado.-----

- Resolución n° 53 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01386.
DENUNCIA DE HECHOS Y ACTOS REÑIDOS
CON LAS NORMAS DE CONDUCTA EN LA
FUNCIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos);-----

Pase a informe de la doctora María del Rosario Pérez Quintela, quien actuará como asesor letrado ad-hoc. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2014

ACTA N° 5228

Pág. 24

- Resolución n° 54 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00039.
COLONIA DOCTOR MIGUEL RUBINO (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NÚMS. 3 Y 4.
VICENTE LAMBERTI, PROPIETARIO.
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00573.
OFRECIMIENTO DE VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Modificar la resolución n° 22 del acta n° 5208, de 10/06/14, que quedará redactada:
“Aceptar las nuevas condiciones de financiación del precio convenido por resolución
n° 19 del acta n° 5127, de 01/11/12 (USD 2.390.067, dolares estadounidenses dos
millones trescientos noventa mil sesenta y siete), para adquirir al señor Vicente Raúl
Lamberti la propiedad de las fracciones núms. 3 y 4 de la colonia Doctor Miguel
Rubino, abonándose la suma de USD 1.390.000 (dólares estadounidenses un millón
trescientos noventa mil) al momento del otorgamiento del compromiso de
compraventa, simultáneamente con la entrega de las fracciones libres de ocupantes,
cultivos y haciendas y saldadas todas las deudas con acreedores embargantes,
previa liquidación de las mismas. El saldo será abonado en dos cuotas iguales,
anuales y consecutivas a contar a partir de la fecha del otorgamiento del referido
compromiso.”-----